



rrp/fgp  
S.59ª /370ª

Oficio 17.672

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2022

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a US. que la diputada María Candelaria Acevedo Sáez y los diputados Sergio Bobadilla Muñoz, Mauro González Villarroel, Jorge Brito Hasbún y Miguel Ángel Calisto Águila, integrarán la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República encargada de proponer la forma y modo de resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N°18.892, general de pesca y acuicultura en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, correspondiente al boletín N°11.571-21.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° N° 195/SEC/22, de 3 de mayo de 2022.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados